

CIRCULAR Nº 26/2022
REGLAMENTO DISCIPLINARIO
TRIBUNAL DE INTEGRIDAD

La Federación Paraguaya informa que el Comité Ejecutivo, en su sesión del 11 de abril de 2022, ha aprobado el Reglamento Disciplinario que entrará a regir el 15 de abril de 2022.

En la misma sesión el Comité Ejecutivo ha nombrado, *ad referéndum*, de la siguiente Asamblea General Ordinaria, a los miembros del Tribunal de Integridad:

- Abog. Miguel Laterza
- Abog. Adolfo Marín
- Abog. Ricardo Arrúa

Se invita a atletas, dirigentes, entrenadores, jueces y clubes a leer atentamente el instrumento normativo aprobado y que es de aplicación a todos ellos.

Asunción, 13 de abril de 2022